LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

# INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

| Mes | Julio 2025 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| **Nombre** | Aldo Julián Ruiz Zamorano |
| **RUT** | [redacted] |
| **Profesión** | Psicólogo |
| **Departamento** | Defensoría a Víctimas |
| **Programa Social** | Defensoría PRO Víctimas 2025 |
| **Período del Contrato** | 01/01/2025 al 31/12/2025 |
| **Función que desempeña** | Psicólogo. |

**Actividades efectuadas en el mes:**

**1.- Asistencia a víctimas en Respuesta Psicológica Inmediata:**
Durante el mes de julio 2025, se asistió a 5 (cinco) casos de respuesta psicológica inmediata en modalidad diurna, cuyos objetivos fueron:

- Intervención psicológica en S.S
- Acompañamiento en primeras diligencias
- Evaluación de Riesgo de revictimización
- Entrega elementos y/o medidas de Protección (Cambios de chapas; Punto fijo y Patrullajes especiales).

En dichas intervenciones, se realizaron los informes correspondientes, los que actualmente se encuentran en el software de registro de la Defensoría PRO Víctimas.

**2.- Seguimiento telefónico/presencial a víctimas de delitos:**
Durante el mes de julio 2025, se realizaron 20 (veinte) gestiones de seguimiento de casos, cuyo objetivo central estaba en:

- Contacto telefónico / Visita para evaluar estado emocional posterior al delito
- Evaluación para Asesoría y/o Representación Legal
- Evaluación de pertinencia de psicoterapia
- Seguimiento de la utilidad de medidas preventivas y de protección indicadas
- Gestión de necesidades con la red municipal.

**3.- Sesiones de psicoterapia realizadas a víctimas de delitos:**
En este período, se realizaron 31 (treinta y uno) sesiones de psicoterapia, correspondiente a 15 (quince) víctimas que se encuentran activas en nuestro programa. Los procesos responden a distintos tipos de delitos, edades y complejidades propias del proceso psicoterapéutico.
Toda la información de dichas sesiones, al ser confidencial, se encuentra registrada en el software de la Defensoría PRO Víctimas, cuyo acceso es restringido.

**4.- Reuniones de supervisión clínica de casos complejos:**
Semanalmente, se realiza con el equipo psicológico, un exhaustivo análisis de las estrategias psicológicas utilizadas en la intervención terapéutica. En estas reuniones, se supervisan alrededor de 3 (tres) casos, donde cada profesional expone su intervención, a través de una ficha de supervisión, que es enviada previa a la instancia de reunión.
Durante este mes se realizaron 4 (cuatro) reuniones, supervisando esta profesional, a 4 (cuatro) usuarios/as.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

| |
|---|
| **5.- Supervisiones Individuales con coordinación:**<br>De manera individual, se realiza semanalmente, un espacio de supervisión con la coordinadora de la Defensoría PRO Víctimas, donde se plantean inquietudes a nudos críticos a solucionar de los distintos casos de atención. Durante este mes se realizaron 4 (cuatro) supervisiones individuales, de una hora aproximadamente cada una. |
| **6.- Reuniones de coordinación Equipo Defensoría PRO Víctimas.**<br>Semanalmente, los días miércoles de 15:00 a 16:30 horas, se realiza la reunión de coordinación y supervisión de casos psicosociojurídicos en conjunto con todos los profesionales de la Defensoría PRO Víctimas. En esta instancia, se revisan los casos de mayor complejidad, se coordinan acciones entre los diversos profesionales y se acuerdan estrategias de intervención legales, psicológicas y sociales, para dar respuesta a las dificultades propias de los casos más complejos que se atienden el programa. Este espacio es liderado por el encargado de la Unidad, y supervisado por el asesor técnico metodológico. Durante el mes se realizaron 4 (cuatro) reuniones de coordinación. |

| | |
|---|---|
| **Firma prestador de los servicios**<br>**Aldo Julián Ruiz Zamorano** | |

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

El Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Aldo Ruiz Zamorano RUT: [redacted] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **JULIO de 2025**, a la función a honorarios para la cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría PRO Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Aldo Ruiz Zamorano correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre del 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°4452/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, modificado con fecha 21 de febrero de 2025, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°428/P-2025 de fecha 12 de marzo de 2025, con posterior modificación de fecha 14 de marzo de 2025 ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°911/P-2025 de fecha 18 de marzo de 2025 el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **JULIO de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Aldo Ruiz Zamorano.**

| | |
|---|---|
| **Nombre Director de Seguridad Pública** | **Christian Bolívar Romero** |
| **Firma y timbre Director de Seguridad Pública** | MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA |

Las Condes, Agosto de 2025.

14